



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

Nombre	Nota
01 Introducción	El Estado Financiero del ente público, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.
02 Panorama Económico y Financiero	El ente municipal ha mantenido una sanidad en sus finanzas publicas siempre en apego al principio de austeridad y la economía de los recursos públicos, a pesar de la contingencia que nos ha afectado de manera global, el panorama financiero se muestra estable.
03 Autorización e Historia	El municipio libre de Rio Blanco es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías. El municipio es administrado libremente y gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, por el sistema de mayoría relativa, y el principio de representación proporcional, cuya duración de sus miembros es de cuatro años. Los miembros del actual H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver de Ignacio de la Llave; entraron en funciones el 1º de enero de 2018 y permanecerán hasta el 31 de diciembre del año 2021.
04 Organización y Objeto Social	Ser municipio participativo incluyente y democrático, capaz de propiciar armonía entre sus habitantes facilitando su convivencia con calidad de vida, teniendo la esperanza en un desarrollo económico equilibrado, orientado a la transformación y en la justicia social así mismo lograr la gobernanza en un espacio de libertad y justicia municipal, optimizando inversiones y el gasto público. Impulsar obras públicas de amplia cobertura en beneficio de las mayorías que habitan, barrios, colonias y unidades habitacionales.
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	"Los estados financieros se prepararan de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ente Municipal. a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. b) Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC). c) Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG). d) La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2021. e) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. f) Las Normas de Información Financiera y demás aplicables."
06 Políticas de Contabilidad Significativas	

07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
	El Municipio no cuentan con activos y pasivos en moneda extranjera
08 Reporte Analítico del Activo	
09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
	El saldo que refleja la Balanza de Comprobación al 31 de septiembre de 2021 en la partida de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Municipios corresponde o se encuentra integrado por los descuentos vía Participaciones Federales por concepto de Previsiones Fiduciarias y Emisiones Bursátiles.
10 Reporte de la Recaudación	
11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
12 Calificaciones otorgadas	
13 Proceso de Mejora	
14 Información por Segmentos	
15 Eventos Posteriores al Cierre	
16 Partes Relacionadas	

ING. DAVID VELASQUEZ RUANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS
SINDICO

DR. ARTURO FERNANDEZ ARANDA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO

L.C. RENATA JUDITH PATLÁN GÓMEZ
TESORERA MUNICIPAL